



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

# Modelo para la formación de los docentes que trabajan en la modalidad de Educación a Distancia, fundamentado en un enfoque por competencias.

**Eje Temático:** Calidad y Gestión Docente y Tutorial en Educación a Distancia.

**Autor:** Dra. Maribel Perdomo de Vásquez. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Barquisimeto, Venezuela.

**Correo Electrónico:** [mperdomo@ucla.edu.ve](mailto:mperdomo@ucla.edu.ve)  
[Mperdomo2005@yahoo.es](mailto:Mperdomo2005@yahoo.es)

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es proponer un modelo para la formación de los docentes que laboran bajo la modalidad de educación a distancia, fundamentado en un enfoque por competencias, apoyado por las tecnologías de información y comunicación, y orientado hacia la mejora cualitativa del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia. Como resultado de la investigación se logró diseñar un modelo cuyo objetivo general fue definir un proceso de formación por competencias, específicamente, competencias pedagógicas, tecnológicas y, éticas y legales, así como también definir el perfil por competencias del docente que trabaja en la educación a distancia. Se espera que el modelo propuesto responda a las necesidades de cualquier institución universitaria de acuerdo a la dinámica propia de la transformación universitaria.

**Palabras Claves:** Formación Docente, Competencias, Educación a Distancia.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

---

## Introducción

La proposición de un modelo para la formación de los docentes que trabajan en la modalidad de educación distancia fue el propósito de este artículo.

El diseño y el desarrollo de la EaD se basan en una filosofía del aprendizaje, en una forma de pensar que a menudo se denomina *pedagogía constructorista social*. Esta pedagogía fundamenta su práctica en una concepción del aprendizaje explicada, entre otras, por las siguientes posturas teóricas: constructivismo, constructivismo social, constructorismo, aprendizaje significativo y aprendizaje por descubrimiento.

La característica fundamental de la EaD es la de apoyarse en la comunicación no directa entre los miembros del grupo de aprendizaje (estudiantes y profesores). En este sentido, el proceso de enseñanza y aprendizaje en la EaD descansa en una postura psicocéntrica, es decir, centrado en el estudiante y no en el profesor, en el aprendizaje y no en la enseñanza.

La postura anterior marca una diferencia esencial entre la EaD y la educación presencial, que demanda la preparación adecuada de los docentes para su desempeño como facilitadores del aprendizaje y promotores de la autonomía e independencia de los alumnos para aprender a aprender.

## Justificación

La participación de un docente en la modalidad de EaD conlleva un compromiso institucional que va mucho más allá de dotar a ese profesor del conocimiento de una plataforma tecnológica para la entrega de instrucción a distancia. Efectivamente, de acuerdo con la literatura revisada sobre el perfil y rol del docente a distancia, esa capacitación debe ser ampliada necesariamente a otras áreas de conocimiento con la finalidad de que los profesores alcancen una preparación idónea para el ejercicio de la docencia en la modalidad de EaD.

El profesor a distancia necesita descubrir y diseñar nuevos métodos didácticos, apropiados para asumir el rol de facilitador de experiencias de aprendizaje donde el alumno pasa a ser el protagonista del proceso de aprendizaje (García Aretio, 2001; Portillo, 2005; Lugo y Schulman, 1999).

En consecuencia, se debe proponer institucionalizar un programa de formación para los profesores que asumirán el rol de docentes de la modalidad EaD, en el entendido de que hacer docencia a distancia no es lo mismo que hacer docencia en un modelo educativo presencial, no obstante que ambas modalidades persigan el mismo fin relacionado con formación de recursos humanos de elevada calidad profesional.

Según Portillo (2005), la formación a distancia no es ni puede ser un



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

simple mecanismo de distribución de contenidos sin que la elaboración de esos materiales responda a las exigencias didácticas de la modalidad relacionadas con la promoción del estudio independiente y autónomo de los estudiantes. El alumno participa de manera determinante en su propio proceso de aprendizaje, interviniendo activamente, y el éxito depende de su responsabilidad frente al estudio y a sus necesidades para formarse y aprender. Portillo afirmó que lo virtual y lo presencial no son categorías de un mismo modelo de enseñanza, sino modelos diferentes que dan lugar a metodologías y herramientas didácticas diferentes. De ahí que su eficacia se deba comparar dentro de sus respectivos marcos, de su propia entidad, y no como alternativas o formatos englobados dentro de un mismo modelo o sistema de enseñanza. Lo contrario sería como comparar la eficacia de la radio con la televisión. Son medios distintos, que requieren contenidos distintos y que atrapan al oyente o al espectador a través de mecanismos distintos.

Enfatizó Portillo (2005) que la formación virtual nace de la fusión entre la Tecnología y la Pedagogía, y como producto resultante, su esencia es más que la suma de estos dos campos: es un concepto nuevo y revolucionario que responde exactamente a las necesidades de una sociedad que incorpora, a un ritmo vertiginoso, nuevos instrumentos tecnológicos a todas las facetas fundamentales de su vida, desde la personal, a la laboral, la social y, por supuesto, la educativa.

Conscientes de este reto, se presenta esta propuesta de un modelo para la formación en competencias de los docentes que incursionan en la modalidad de EaD. Se investigaron los elementos esenciales sobre los cuales se debe basar esa formación, y se entrega esta contribución para delinear programas de capacitación de docentes a distancia mediante el logro de competencias pedagógicas, tecnológicas, éticas y legales para un desempeño con eficiencia y calidad.

### **Objetivo General del Modelo**

Establecer un marco conceptual y referencial basado en la definición de competencias pedagógicas, tecnológicas, éticas y legales para el proceso de formación de los docentes en la educación a distancia.

### **Objetivos Específicos**

1. Establecer las competencias pedagógicas, tecnológicas, éticas y legales para el docente en la educación a distancia.
2. Definir el perfil por competencias del docente en la educación a distancia.

### **Bases Teóricas y Conceptuales que sustentan el Modelo**

Con la finalidad de dar racionalidad científica, rigurosidad metodológica



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

y legitimizar la formulación del modelo para la formación en competencias para los docentes en la educación a distancia, se precisó el estudio y consideración de los siguientes referentes teóricos:

*Definición de EaD.* Una modalidad de educación formal con base institucional, donde el grupo de aprendizaje está separado, y en la cual se usan sistemas de telecomunicación interactivos para conectar a los aprendices, recursos, y profesores (Schlosser y Simonson, 2002). La EaD ocurre con apoyo institucional y predominio de la separación física entre profesores y estudiantes. En esta modalidad, el proceso de enseñanza-aprendizaje se conduce a través del uso de distintos medios tecnológicos, que cuando éstos facilitan la entrega de los materiales didácticos, descansará en el auto-estudio o en el estudio colaborativo de los estudiantes, y cuando facilitan la comunicación, descansará en la interactividad vertical y horizontal, entre profesor-alumno y alumno-alumno (García Aretio, 2001).

*Definición de Competencia.* Según Tobón (2006) las competencias son procesos complejos de desempeño que incluyen *un saber hacer, un saber conocer y un saber ser*, necesarios para resolver problemas en un contexto real.

*Teorías de la autonomía e independencia.* Esta teoría destaca el carácter autónomo e independiente de la forma de aprender de los estudiantes a distancia.

*Teoría de la industrialización.* El énfasis de esta teoría se centra en destacar que el trabajo de desarrollo de los cursos a distancia es similar y tan importante como el trabajo que tiene lugar antes de los procesos industriales de producción, y por lo tanto, demanda procesos de planificación y organización.

*Teorías de la interacción y comunicación.* El punto central de esta teoría radica en la interacción entre docentes y alumnos. Sin interacción no hay ni tiene sentido la educación a distancia. Esta teoría acuñó el término "*conversación didáctica*" para referirse a la buena comunicación producida a través de los diferentes medios de que dispone la EaD.

*Teoría de la Equivalencia.* Para esta teoría es fundamental el concepto de equivalencia, con el cual se quiere expresar que aunque los estudiantes a distancia y locales se desenvuelven en entornos distintos, los resultados del aprendizaje deben ser equivalentes, siempre que los profesores a distancia provean a sus estudiantes de experiencias de aprendizaje de igual valor que las experiencias presenciales.

*Teoría del Diálogo Didáctico Mediado.* Esta teoría basa su propuesta, según su autor García Aretio (2001), en la comunicación a través de los medios, que cuando se trata de los materiales, descansa en el auto-estudio y cuando se trata de las vías de comunicación, en la interactividad vertical y horizontal entre profesor – alumno y alumno – alumno.

*Construccionismo.* Enfoque del aprendizaje desarrollado por Seymour Papert. Este enfoque del aprendizaje sostiene que el aprendizaje es particularmente efectivo y mucho mejor cuando se construye algo que



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

debe llegar otros. Según Papert, su creador, cuando los estudiantes construyen algo en el mundo exterior, simultáneamente construyen conocimientos al interior de sus mentes. Los nuevos conocimientos, ya alojados en sus estructuras cognoscitivas, les permiten crear cosas mucho más sofisticadas, y así se genera nuevo conocimiento, en un ciclo permanente y activo de aprendizaje. Agrega, que el proceso de aprendizaje es constructivista, pero que el aprendizaje ocurre más agradablemente, fácilmente, cuando se construye realmente. Algo que el resto de la gente pueda ver, apreciar, comentar (Ajoy, 2006).

*Constructivismo.* En pedagogía se denomina *constructivismo* a una corriente que afirma que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental de cada individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el sujeto obtiene información e interactúa con su entorno. El constructivismo ve el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. Los teóricos cognitivos como Jean Piaget y David Ausubel, entre otros, plantearon que aprender era la consecuencia de desequilibrios en la comprensión de un estudiante y que el ambiente tenía una importancia fundamental en este proceso. El Constructivismo en sí mismo tiene muchas variaciones, tales como Aprendizaje Cognoscitivo, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje por Descubrimiento, Aprendizaje Contextualizado y Construcción del Conocimiento. Independientemente de estas variaciones, el Constructivismo promueve la exploración libre de un estudiante dentro de un marco o de una estructura dada (Wikipedia, 2007a).

*Constructivismo social.* Desarrollado por Lev Vigotsky. Los teóricos constructivistas han extendido su orientación del aprendizaje individual a tratar dimensiones sociales y de colaboración al aprender. En este sentido, nace el constructivismo social para explicar que el aprendizaje ocurre en dos niveles: mediante la interacción con otros, e integración del conocimiento en la estructura mental del alumno, y en la zona de desarrollo próximo, cuando el alumno requiere apoyo e interacción social para aprender completamente.

*Conectados y Separados.* Esta idea explora más profundamente las motivaciones de los individuos en una discusión. Un comportamiento separado es cuando alguien intenta permanecer 'objetivo', se remite a lo hechos y tiende a defender sus propias ideas usando la lógica buscando agujeros en los razonamientos de sus oponentes. El comportamiento conectado es una aproximación más empática, que intenta escuchar y hacer preguntas en un esfuerzo para entender el punto de vista del interlocutor. El comportamiento constructivo es cuando una persona es sensible a ambas aproximaciones y es capaz de escoger una entre ambas como la apropiada para cada situación particular (Organización Moodle, 1997).

*Teoría de los Aprendizaje Significativos o Teoría de la Asimilación.* Teoría desarrollada por David Ausubel. Sostiene que el aprendizaje es



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

significativo cuando el sujeto aprendiz relaciona lo que ya sabe con lo nuevo para aprender más. En término de su aplicación a la educación a distancia, esta teoría da pautas para la elaboración de materiales instruccionales de modo que todo material vaya precedido de discusiones previas que permitan relacionar el contenido por aprender con el previamente aprendido.

*Aprendizaje por Descubrimiento.* Enfoque desarrollado por Jerome Bruner. Según este enfoque el sujeto aprendiz no recibe los contenidos de forma pasiva, sino que descubre los conceptos y sus relaciones y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo. El aprendizaje consiste esencialmente en la categorización (que ocurre para simplificar la interacción con la realidad y facilitar la acción). La categorización está estrechamente relacionada con procesos como la selección de información, generación de proposiciones, simplificación, toma de decisiones y construcción y verificación de hipótesis. El aprendiz interactúa con la realidad organizando los inputs según sus propias categorías, posiblemente creando nuevas, o modificando las preexistentes. Las categorías determinan distintos conceptos. Es por todo esto que el aprendizaje es un proceso activo, de asociación y construcción. (Wikipedia, 2007c).

*Aprendizaje basado en problemas (ABP).* Se trata de una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que un alumno o grupo pequeño de alumnos, bajo la orientación de un tutor, analiza y resuelve un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de determinados objetivos de aprendizaje. El ABP como estrategia didáctica se sustenta en el enfoque constructivista del aprendizaje. El conocimiento y entendimiento de una situación real surge de las interacciones entre los alumnos y con el propio medio ambiente.

### **Postulados del Modelo**

El docente es responsable directo del uso pedagógico de las TICs como forma de apoyar el aprendizaje, la enseñanza y el desarrollo de los planes de estudio a distancia. En consecuencia, el modelo propuesto se configura tomando como base los siguientes postulados (Resta, 2004):

- Los docentes en la EaD deben planificar, implementar y dirigir el proceso instruccional a distancia en un entorno de aprendizaje más flexible que coloque al alumno como centro del proceso y al profesor como un mediador o facilitador de las experiencias de aprendizaje (*Dimensión pedagógica* de la variable en estudio).
- Los docentes en la EaD deben demostrar una mayor comprensión de las oportunidades e implicaciones del uso de las TICs en la enseñanza y aprendizaje de los programas de estudios a distancia (*Dimensión Tecnológica* de la variable en estudio).
- Los docentes en la EaD deben identificar y estar atentos de las implicaciones legales del ejercicio de la modalidad, y hacer uso apropiado



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

de los materiales protegidos por derechos de autor y políticas de propiedad intelectual. Reconocer, por ejemplo, cuando los materiales publicados por Internet y producidos por otros autores son de dominio público, y pueden ser distribuidos, descargados, e impresos (*Dimensión de aspectos legales y éticos* de la variable en estudio).

### **Configuración del Modelo con base en Competencias**

Básicamente, el modelo propuesto se compone de tres áreas de formación en competencias, englobadas como competencias pedagógicas, competencias tecnológicas y competencias de orden ético y legal (Ver Gráfico 1):

Las *Competencias Pedagógicas* están orientadas a integrar habilidades, aptitudes y conocimientos básicos de la pedagogía a distancia, de modo que los profesores sean capaces de resolver problemas didácticos relacionados con la planificación y desarrollo de la docencia para crear y administrar experiencias de aprendizaje en un entorno virtual de aprendizaje.

Las *Competencias Tecnológicas* están orientadas a integrar habilidades, aptitudes y conocimientos básicos de los entornos virtuales de aprendizaje y demás recursos tecnológicos necesarios para la mediación didáctica a distancia. Manejar tecnologías de la información y comunicación con base en los requerimientos del contexto de la EaD.

Las *Competencias de Orden Ético y Legal* están orientadas a poner énfasis en que los profesores de la EaD deben conocer las circunstancias o políticas para proteger los derechos de autor y propiedad intelectual, entre otros aspectos, de la legalidad de la distribución de materiales por Internet.



**Gráfico 1. Modelo para la Formación de los docentes en la educación a distancia, bajo un enfoque por competencias.**

**Fuente: Perdomo M. 2007**

Conforme a estas consideraciones, el rol del docente en la EaD se extiende a la de facilitador de experiencias de aprendizaje que promuevan el estudio autónomo e independiente de los estudiantes, haciendo uso adecuado de metodologías para la EaD, y de los recursos tecnológicos que apoyen el trabajo colaborativo en la red. Por lo tanto, el desarrollo de competencias en las dimensiones de pedagogía y tecnología queda reflejado de manera determinante en el modelo propuesto.

### **Estructuración del Modelo con base en el Enfoque por Competencias**

El modelo se estructura en tres grandes competencias generales que deben demostrar los docentes en la educación a distancia, destacándose en cada una de ellas las competencias generales (comportamientos comunes de desempeño en diversas ocupaciones), y específicas (comportamientos asociados, conocimientos técnicos o específicos propios de la profesión u oficio) de cada una, así como los indicadores de desempeño idóneo, entendiéndose por *desempeño idóneo* una categoría que implica la unión de los conceptos saber conocer, saber ser y saber hacer, junto con los conceptos de idoneidad, integridad, actuación, actividades y problemas. :

**Competencia Pedagógica General.** Resuelve problemas didácticos relacionados con la planificación y desarrollo de la docencia para crear y



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

administrar experiencias de aprendizaje a distancia.

***Competencias Pedagógicas Específicas.***

1. Planifica la instrucción de cursos a distancia siguiendo un modelo de diseño instruccional.
2. Elabora materiales didácticos para la educación a distancia.
3. Evalúa aprendizajes.
4. Potencia como tutor el aprendizaje independiente de sus estudiantes.

***Indicadores de Desempeño Idóneo***

***Saber Conocer***

- Maneje el concepto de diseño instruccional para la planificación de sus cursos.
- Conoce al menos un modelo de diseño instruccional aplicable a la educación a distancia.
- Distingue pautas para la elaboración de materiales didácticos.
- Diferencia estrategias para la evaluación de aprendizajes
- Diferencia medios para la comunicación bidireccional sincrónica y asincrónica.
- Describe condiciones para la planificación de la instrucción a distancia.
- Explica teorías básicas de la educación a distancia.
- Identifica diferencias entre la educación presencial y la educación a distancia.
- Explica principios para una buena práctica de pedagogía a distancia.
- Comprende los fundamentos, enfoques, teorías y metodologías de la enseñanza y aprendizaje a distancia.

***Saber Hacer***

- Planifica la entrega de instrucción a distancia conforme a un modelo de diseño instruccional.
- Motiva y guía a sus estudiantes.
- Diseña experiencias de aprendizaje que demandan la participación activa de los estudiantes, y los convierte en protagonistas de su propio proceso de formación.
- Diseña materiales de instrucción, tales como Guías y Unidades Didácticas.
- Facilita la mediación didáctica a través de actividades interactivas, foros o Chats, debidamente seleccionadas para el logro de los objetivos propuestos.
- Diseña estrategias de evaluación acordes con la modalidad a distancia.
- Genera actividades que fomentan el trabajo cooperativo y la organización de comunidades de aprendizaje en red.
- Adapta materiales didácticos tradicionales para la educación a distancia.
- Aplica nuevos conocimientos derivados de investigaciones recientes sobre enseñanza y aprendizaje a distancia con soporte tecnológico digital.

***Saber Ser***



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Demuestra actitud favorable para el ejercicio de la docencia a distancia.
- Participa en redes o comunidades de aprendizaje con actitud favorable para el trabajo cooperativo.
- Cumple puntualmente con la entrega de materiales instruccionales para sus estudiantes.
- Muestra respeto y tolerancia por opiniones que le son adversas en foros de discusión o sesiones de Chat con sus estudiantes.
- Mantiene un trato amigable y respetuoso con sus estudiantes.
- Cumple puntualmente con la asignación de calificaciones sobre el desempeño estudiantil.
- Mantiene relaciones de intercambio profesional con colegas del sistema de educación a distancia de la institución.

**Competencia Tecnológica General.** Maneja las tecnologías de la información y la comunicación con base en los requerimientos del contexto de la educación a distancia, potenciando la interacción, entrega de recursos y actividades de sus estudiantes.

**Competencias Tecnológicas Específicas.**

1. Maneja la plataforma tecnológica Moodle de la institución.
2. Diseña cursos en línea en la plataforma Moodle.
3. Maneja el computador a nivel de usuario eficiente.
4. Maneja la red de redes Internet.
5. Maneja medios para la comunicación electrónica bidireccional.

**Indicadores de Desempeño Idóneo**

**Saber Conocer**

- Conoce el entorno virtual de aprendizaje de la institución, y sus elementos básicos para la entrega efectiva de instrucción a distancia.
- Maneja el computador a nivel de usuario, procesando información en programas básicos, tales como procesador de textos, hojas de cálculo, manejador de presentaciones.
- Maneja medios electrónicos de comunicación masiva: Internet, correo electrónico, foros de discusión, mensajería instantánea.
- Maneja aplicaciones o programas computacionales especialmente adecuados para el desarrollo e instrucción de sus cursos a distancia.

**Saber Hacer**

- Utiliza los medios de la plataforma Moodle para generar actividades que requieren la participación activa de los estudiantes.
- Selecciona y planifica el uso adecuado de recursos tecnológicos para la entrega de instrucción a distancia.
- Planifica actividades para el aprovechamiento del potencial interactivo del entorno virtual de aprendizaje de la institución.
- Planifica el uso de recursos tecnológicos dentro del contexto de la mediación didáctica del aprendizaje.
- Utiliza la tecnología para apoyar actividades centradas en el alumno.
- Aplica la tecnología para desarrollar habilidades cognitivas de orden superior en los alumnos.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Utiliza la tecnología para fomentar el trabajo cooperativo en red con comunidades de aprendizaje de otras instituciones o países.
- Utiliza la tecnología para aumentar su productividad y capacidad de investigación profesional.

***Saber Ser***

- Participa en redes o comunidades de aprendizaje con actitud favorable para el trabajo cooperativo.
- Mantiene un trato amigable y respetuoso con sus estudiantes a través de los medios tecnológicos.
- Mantiene relaciones de intercambio profesional con colegas del sistema de educación a distancia de la institución a través de los medios tecnológicos.
- Expresa con respeto sus actitudes hacia el uso de determinados recursos tecnológicos.
- Califica con honestidad el rendimiento y efectividad de la plataforma tecnológica de la institución.
- Formula respetuosamente sus opiniones sobre el servicio de asistencia técnica de la institución.

***Competencia General de Orden Ético y Legal.*** Lleva a la práctica los aspectos éticos y legales relacionados con EaD

***Competencias Específicas de Orden Ético y Legal.***

1. Analiza políticas relacionadas con la buena práctica y desarrollo de la EaD en la institución.
2. Comprende y aplica los códigos de práctica ética y legal inherentes a la EaD.
3. Promueve cambios en actitudes y valores de los estudiantes a distancia.

***Indicadores de Desempeño Idóneo***

***Saber Conocer***

- Reconoce la necesidad de formular políticas para asegurar el desarrollo y buena práctica de la EaD en la institución.
- Identifica los aspectos legales relacionados con los derechos de autor, propiedad intelectual, y entrega de materiales didácticos a través de Internet.
- Describe políticas relacionadas con el desempeño académico idóneo en la educación a distancia.

***Saber Hacer***

- Promueve la aplicación de prácticas legales y éticas en el desempeño docente y estudiantil.
- Facilita el acceso democrático de sus alumnos a todos los recursos tecnológicos e instruccionales de su gestión educativa a distancia.
- Autoevalúa permanentemente su desempeño docente conforme a sus competencias pedagógicas, tecnológicas, éticas y legales para su mejor actuación posible como instructor, tutor y facilitador de la modalidad a distancia.

***Saber Ser***



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Sirve con su ejemplo al desarrollo de valores éticos de responsabilidad, honestidad, puntualidad, solidaridad, tolerancia, y respeto entre los miembros de la comunidad de aprendizaje.
- Formula respetuosamente sus criterios sobre el desempeño docente de sus colegas en la modalidad a distancia.
- Autogestiona un desempeño ético acorde con principios morales y legales vitales para su prestigio personal e institucional.

### **Definición del Perfil por Competencias del Docente a Distancia**

De acuerdo con la estructuración del modelo propuesto, el perfil del docente en la educación a distancia, se integra en las dimensiones que se mencionan a continuación, conceptualizadas en las competencias específicas indicadas (Ver gráfico 2):

*Profesor facilitador.* Resuelve problemas didácticos relacionados con la enseñanza y aprendizaje a distancia; planifica el desarrollo del proceso de aprendizaje conforme a las competencias pedagógicas específicas.

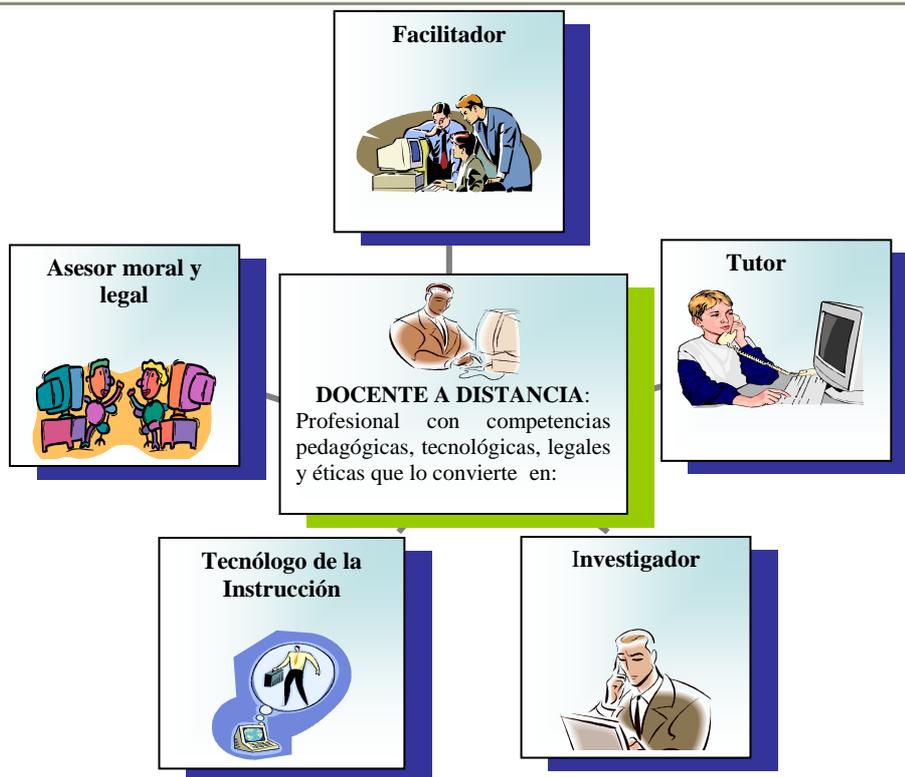
*Profesor tutor.* Guía y orienta el proceso autónomo e independiente de aprendizaje de sus estudiantes.

*Profesor mediador de la tecnología.* Domina, aplica y selecciona recursos tecnológicos básicos y conoce la plataforma tecnológica de la institución para potenciar experiencias de aprendizaje a distancia.

*Profesor promotor de aspectos éticos y legales.* Conoce asuntos éticos y legales relacionados con la práctica efectiva de la educación a distancia, y las promueve en los estudiantes.

*Profesor investigador.* Investiga sobre nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje relacionadas con la modalidad de EaD, con apoyo en las TICs.

29 de octubre al 9 de noviembre de 2008



**Gráfico 2. Perfil por Competencias del Docente en la Educación a Distancia**

Fuente: Perdomo M. 2007

## Consideraciones Finales

El diseño de competencias puede considerarse como un proceso sistemático de definición de competencias generales y específicas que desarrollará el individuo en su ejercicio profesional. En este sentido, las competencias orientan cada conjunto de aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales hacia la formación de determinado desempeño idóneo e integra actividades para formar el saber ser, el saber conocer y el saber hacer.

En este orden de ideas, las competencias proporcionan un gran aporte a los procesos de formación e implica cambios en la manera de hacer docencia, en la reflexión pedagógica y sobre todo en los esquemas de formación tan arraigados por la tradición.

Desde este punto de vista, el modelo que se formula proporciona un aporte para el proceso de formación de docentes en la educación a distancia, haciendo posible que las instituciones que trabajan con esta modalidad educativa, articule de mejor forma la teoría con la práctica y que sus programas académicos estén más en consonancia con los requerimientos laborales, investigativos, sociales y disciplinares requeridos en la EaD.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

En este sentido, las instituciones deben priorizar el desarrollo de recursos humanos altamente competentes para que se consolide el ejercicio docente a distancia con altos niveles de calidad académica. La institución debe asumir el compromiso de dar facilidades para la formación de expertos en educación a distancia, de tal modo que sus profesores sean capaces de investigar, planificar y organizar la instrucción a distancia, mejorar su función de mediadores del aprendizaje, y desarrollar competencias para elaborar materiales instruccionales.

A tal efecto, se esquematiza a continuación un conjunto tópicos que pueden ser base para la planificación del pensum de estudios de un programa de posgrado, relacionado con los tres componentes estructurales del modelo propuesto:

- Fundamentos de la Educación a Distancia. Principios para una buena pedagogía a distancia.
- Teoría que sustentan el aprendizaje a distancia. Rol del alumno.
- La mediación didáctica y la función tutorial del docente a distancia.
- Evaluación de los aprendizajes a distancia.
- Diseño instruccional de cursos a distancia.
- Diseño de materiales didácticos impresos y multimedia.
- Modelos de organización, políticas legales y gestión de la educación a distancia.
- Seminario de investigación sobre tecnologías de la información y comunicación.
- Seminario de investigación sobre innovaciones pedagógicas y filosofía educativa para el aprendizaje a distancia.
- Seminario de Investigación sobre aspectos éticos y legales de la educación a distancia.

### Referencias Bibliográficas

- Ajoy, D. (2006). Educalibre. Constructivismo o Construccinismo. [Documento en línea]. Disponible: <http://listas.lcampino.cl/pipermail/educalibre/2006-April/000509.htmlasp>. [Consulta: 2007, Marzo 20].
- García Aretio, L. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona, España: Ariel Educación.
- Lugo, M. T. y Schulman, D. (1999). Capacitación a distancia: Acercar la lejanía. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Organización Moodle. (1997). Moodle. [Documento en línea]. Disponible: <http://moodle.org> [Consulta: 2007, Marzo 10].

- Perdomo M. (2007). Formación por Competencias Para el Desempeño Idóneo de los Docentes a Distancia de la Universidad Cetroccidental Lisandro Alvarado". Barquisimeto, Venezuela: UCLA.
- Portillo, I. (2005). Planteamientos del modelo de formación on-line: Lo que determina la satisfacción del alumno virtual. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiesMost.rar.asp?NoticialD=677&SeccioID=1039> [Consulta: 2006, Noviembre 15].
- Resta, P. (2004). Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente: Guía de planificación. París, Francia: UNESCO.
- Schlosser, L., Simonson, M. (2002). Distance education: Definition and glossary of terms. Bloomington, IN: AECT.
- Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Wikipedia. (2007a). Construccinismo. [Documento en línea]. Disponible: [http://es.wikipedia.org/wiki/Constructivismo\\_\(pedagog%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Constructivismo_(pedagog%C3%ADa)). [Consulta: 2007, Marzo 20].
- Wikipedia. (2007c). Jerome Bruner. [Documento en línea]. Disponible [http://es.wikipedia.org/wiki/Jerome\\_Bruner](http://es.wikipedia.org/wiki/Jerome_Bruner). [Consulta: 2007, Marzo 20].